

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 6 del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

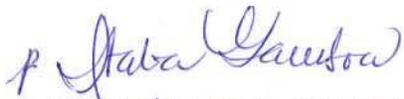
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.263** de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Compañía **INMOFRYSA S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **INMOFRYSA S.A.** en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de perdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,



ITALIA BLANCA GAMBOA LUNA
GERENTE GENERAL
INMOFRYSA S.A.